

VIOLENCIA DE GÉNERO

Análisis de las consecuencias en niños/as víctimas de la violencia de género en sus hogares

Granada, 12-13 de mayo de 2011

LA NECESIDAD DE INTERVENIR CON LOS HIJOS E HIJAS

Dolores Seijo Martínez. mariadolores.seijo@usc.es

Departamento de Psicología Social, Básica y Metodología.

Unidad de Psicología Forense.

Universidad de Santiago de Compostela.

¿Por qué la necesidad de intervenir?

- **Está establecido en las leyes de protección internacionales (CDN)**
- **También en nuestra legislación**

- La Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género reconoce en su Exposición de Motivos que las situaciones de violencia sobre la mujer afectan también a los menores que se encuentran dentro de su entorno familiar.
- El desarrollo de la Ley y de los recursos generados para su aplicación ha provocado una importante preocupación acerca de la protección y atención que reciben los menores hijos de las víctimas de violencia de género.
- III Informe Anual del Observatorio Estatal de violencia sobre la mujer (2010).

CONVENCIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO-Artc. 19

- 1. Los Estados Partes adoptarán todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para **proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual**, mientras el niño se encuentre bajo la custodia de los padres, de un representante legal o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo.*
- 2. Esas medidas de protección deberían comprender, según corresponda, **procedimientos eficaces para el establecimiento de programas sociales con objeto de proporcionar la asistencia necesaria al niño y a quienes cuidan de él**, así como para otras formas de prevención y para la identificación, notificación, remisión a una institución, investigación, tratamiento y observación ulterior de los casos antes descritos de malos tratos al niño y, según corresponda, la intervención judicial.*

NACIONES UNIDAS

- Observación General N° 13, del Comité de los Derechos del Niño (11 de abril de 2011) sobre el Artículo 19 (CDN)

“el Derecho del niño a verse libre de **todas las formas de violencia**, y que los Estados Partes adopten las medidas para poner fin, de manera eficaz, a **todo tipo de violencia que pone en peligro el desarrollo del niño y su bienestar**”.

- Incluye las consecuencias conductuales, y la negligencia psicológica y emocional derivadas de la **exposición a la violencia entre los padres** (p. 7, p. 9)

**¿Por qué la necesidad de
intervenir?**

**- Por las cifras y las
estadísticas...**

ESTADÍSTICAS

Estados Unidos:

- Entre 3-10 millones de niños al año expuestos a violencia familiar (Straus y Gelles, 1990; Tolman y Edleson, 1995).
- Alrededor de 3,3 millones de niños (Farnós y Sanmartín, 2005)
- Entre un 20-25% de los niños en edad escolar han visto a sus progenitores pegarse o agredirse en alguna ocasión (McCloskey y Walter, 2000).

ESTADÍSTICAS

Reino Unido:

- El departamento de salud estima que 750.000 niños conviven con situaciones de VF (Department of Health, 2002).
- Un 26% de los jóvenes ha sido testigo alguna vez de situaciones de VF y en el 5% la violencia es crónica (Cawson, 2002).

ESTADÍSTICAS

- En España:
- **Unicef (2006):** 118.000 menores expuestos a violencia en el hogar.
- **Centro Reina Sofía (2007):** al menos el 10.14% de los asesinatos se cometieron en presencia de los hijos.
- **Save the Children y la Fundación Instituto de Reinserción Social-ÍreS (2009):** 800.000 menores que sufren en sus hogares situaciones de malos tratos o de violencia de género.
- **Delegación del Gobierno para la Violencia de Género (2010):** de 26.128 mujeres que hablan sobre los hijos, 24.073 (el 92,1%) dijeron que tenían uno o más hijos (12.405 tenían uno, 8.287 mujeres tenían dos hijos y 3.381 tenían tres o más hijos)

¿Por qué la necesidad de intervenir?

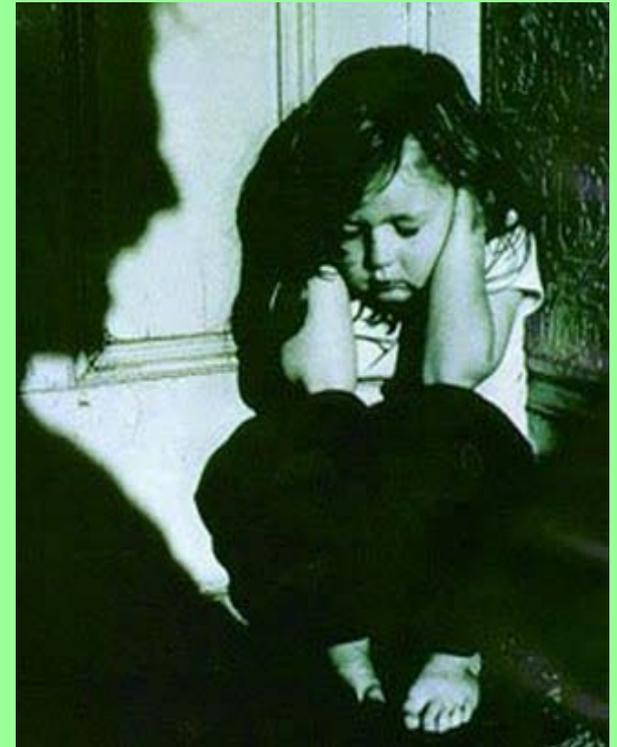
- Por el impacto y las consecuencias de la exposición.

CONSECUENCIAS

De manera contundente se encuentran **efectos negativos** en los menores que han estado **expuestos a situaciones de violencia de género**: Davies, 2005; Edleson, 1999; Haj-Yahia y Abdo-Kaloti, 2008; Holt, Buckley y Whelan, 2008; Jacobus, 2005; Kitzmann, Gaylord, Hiolt, Kenny, 2003; Novo, Carracedo, Vázquez, Mohamed-Mohand, 2011; Olaya, 2009; Seijo, Novo, Carracedo, 2010; Sepúlveda, 2006; Sternberg, Baradaran, Abbott, Lamb, y Guterma, 2006; Wolfe, 1997; Wolfe, Grooms, Lee, McIntyre-Smith y Jaffe, 2003.

CONSECUENCIAS

- **FÍSICAS**
- **PSICOEMOCIONALES**
- **CONDUCTUALES**
 - **PERSONAL**
 - **ESCOLAR**
 - **SOCIAL**
 - **FAMILIAR**



IMPACTO FÍSICO

Trastornos físicos severos (Edleson, 1999; Jaffe, Crooks y Wolfe, 2003; Jaffe, Wolfe y Wilson, 1990; Khan, 2000; Ravetllat, 2007) :

- Retraso en el crecimiento y el peso
- Alteraciones en el sueño y alimentación
- Disminución de habilidades motoras
- Síntomas físicos o psicosomáticos (dolores de cabeza y estómago).

IMPACTO PSICOEMOCIONAL (I)

Estrés postraumático: Uno de los efectos psicopatológicos más discutido.

- Se observa cierto soporte empírico, pero no suficiente para concluir la existencia de una relación entre exposición y TEP (Wolfe et al., 2003).
- La exposición repercute claramente en la manifestación de TEP encontrando síntomas relacionados (insomnio, pesadillas, fobias, ansiedad, trastornos disociativos) y síntomas depresivos (como llanto, tristeza o aislamiento) (Davies, 2005; Jacobus, 2005; Kitzman et al., 2003; Margolin y Vickerman, 2007; Ravetllat, 2007; Sepúlvera, 2006; Sternberg et al, 2006).

INVESTIGACIÓN

Pedreira (2003): detecta que en el 60% de las consultas psiquiátricas infantiles estaba presente la violencia familiar, bien de forma directa o como testigos. En todos estos casos, aparecía el diagnóstico de trastorno por estrés postraumático.

Olaya, Ezpeleta, De la Osa, Granero y Doménech (2010): los niños expuestos presentan más trastorno distímico y TEP, y un mayor número de síntomas patológicos que el grupo control.

IMPACTO PSICOEMOCIONAL (II)

- **Trastornos del sueño** (Dowling y Gorell, 2008).
- **Alteraciones emocionales** (Ravetllat, 2007):
 - más dificultad de expresión y manejo de las emociones
 - interiorización y aprendizaje de modelos violentos
 - aumento de la posibilidad de repetirlos
 - internalización de roles de género erróneos

IMPACTO PSICOEMOCIONAL (III)

- **Baja autoestima** (Edleson, 1999; Jaffe y otros, 2003).
- **Disminución de la capacidad empática** (Rossman, 1998; Sepúlveda, 2006).
- **Dificultades para establecer relaciones íntimas** (Ehrensaft, Cohen, Brown, Smailes, Chen, y Johnson, 2003; Groves, 1999).
- **Dificultades relacionadas con las estrategias de pensamiento y de resolución de problemas** (Leitenberg, Gibson y Novy, 2004; Ornduff y Monahan, 1999).

IMPACTO CONDUCTUAL (I)

PERSONAL

- **Problemas de autocontrol** de la conducta, escasa tolerancia a la frustración y explosiones (Novo, Seijo, Carracedo, 2010; Sepúlveda, 2006).
- **Comportamientos regresivos:** con mayor frecuencia enuresis y encopresis (Ravetllat, 2007) y retrocesos a nivel de lenguaje.
- **Parentalización:** Asumiendo roles parentales y protectores hacia la madre, que no les corresponden (Ravetllat, 2007; Sepúlveda, 2006).

IMPACTO CONDUCTUAL (II)

SOCIAL

- **La exposición favorece la perpetración de la violencia hacia los demás** (Cummings, 1998; McGee, 2000; Moffit y Caspi, 1998).
- Teorías del aprendizaje social: la exposición condiciona una nueva generación de abusadores y víctimas que hacen continuar el ciclo de la violencia.
- El niño aprende que la violencia es un instrumento normalizado para la resolución de conflictos, facilitando la perpetuación del ciclo de la violencia en la edad adulta (Dowling y Gorell, 2008; Kerig y Fedorowicz, 1999).
- También aumenta la predisposición a ser víctima (Dowling y Gorell, 2008; Olaya, 2008; Sroufe y Fleeson, 1988).
- **Dificultades de interacción con los demás.** La exposición de los menores a la violencia de género repercute en la manifestación de baja competencia social y en el establecimiento de relaciones sociales (Davies, 2005; Jacobus, 2005; Kitzman et al, 2003; Novo, Carracedo, Vázquez, Mohamed-Mohand, 2011; Magen, 1999; Sternberg et al, 2006; Wolfe et al, 2003).

IMPACTO CONDUCTUAL (III)

- Problemas de **interpretación correcta de las claves sociales**, falta de habilidades de resolución de problemas sociales y de resolución de conflictos, tendencia a interpretar de forma hostil la conducta de los demás, inseguridad y desconfianza y comportamientos antisociales (Sepúlveda, 2006).
- **Estrategias de resolución de problemas más agresivas.** Los menores son más agresivos en las estrategias de resolución de problemas sociales y manifiestan baja competencia social (Edleson, 1999; Jaffe y otros, 2003; Lynch y Cichetti, 1991).
- **Apoyo social inadecuado** (Antle, Barbee, Sullivan, Yankeelov, Jonson, y Cunningham, 2007; National Research Council, 1993).

IMPACTO CONDUCTUAL (IV)

ESCOLAR

- **Inadaptación escolar** (Seijo, Novo, Carracedo, 2010)
- **Inhibición o agresividad hacia los compañeros** (Ravetllat, 2007; Vaccarezza, 2007): problemas de integración en la escuela.
- **Alteraciones en la capacidad de atención, memoria y concentración:** bajo cumplimiento escolar, bajo logro académico, y puntuaciones pobres en test de inteligencia todo lo cual deriva en una disminución generalizada del rendimiento académico (Davies, 2005; Edleson, 1999; Jacobus, 2005; Jaffe y otros, 2003; Kitzman et al, 2003; Ravetllat, 2007; Rossman, 1998; Sepúlveda, 2006; Sternberg et al, 2006, Wolfe et al, 2003).

IMPACTO CONDUCTUAL (V)

FAMILIAR

Polivictimización: diferentes tipos de maltrato, situaciones de “polivictimización” (Antle y otros, 2007; Finkelhor, Ormrod, Turnes y Hamby, 2005; Hartley, 2002; Holt, Buckley y Whelan, 2008; Huth-Bocks, Levendosky y Semen, 2001; Sepúlveda, 2006).

- **Abandono emocional.** Presencia de psicopatología y nivel de estrés en la madre. Poca comunicación y de mala calidad.
- **Negligencia.** El grado de supervisión familiar se ve afectado cuando la madre comienza a sufrir agresiones. El bloqueo emocional, el consumo de tiempo en la búsqueda de recursos y soluciones a la situación, potencian situaciones de negligencia.
- **Maltrato físico o verbal.** Pueden ser objeto de acciones directas (golpes...).

IMPACTO CONDUCTUAL (VI)

- Los niños expuestos a violencia de género presentan más **problemas de adaptación familiar** que los niños que no lo han sufrido (Olaya y otros, 2008; Seijo y otros, 2010).

¿Por qué la necesidad de intervenir?

- **Porque está establecido en la legislación (internacional, nacional)**
- **Porque afecta a muchos niños.**
- **Porque la exposición implica un impacto importante.**

El estar expuesto a VG presupone ser una persona desequilibrada, enferma, violenta, machista, agresora/víctima, de manera inevitable.

¿La exposición afecta por igual a todos los niños?

VARIABLES MEDIADORAS

Cada niño así como sus circunstancias, son únicos y, su reacción a la exposición de VG dependerá de múltiples factores.

- **Características personales**
(edad, desarrollo, vulnerabilidad)
- **Circunstancias del maltrato:**
(cronicidad, tipología, gravedad)
- **Apoyo**
(protección materna, entorno familiar)

Género

**La mayoría
no encuentran
diferencias
significativas**

(Jacobus, 2005;
Wolfe et al., 2003;
Kitzmann et al., 2003;
Sternberg et al., 2003).

**En algún
estudio
se han
encontrado**

(Dowling y Gorell, 2008).

Edad

**Consecuencias
en etapas tempranas
poco conocidas
y a veces discutidas.**

**Se pone
en duda de que niños
en edad preescolar
no tienen suficientes
recursos cognitivos
para recordar
y valorar qué sucedía
en el hogar.**

**Impacto
independiente
de la edad.**

**No es
buena
Mediadora.**

***LOS EFECTOS CAMBIAN EN FUNCIÓN DE LA
EDAD***

Sternberg y otros (2006)

Tres grupos: 4-6 años/7-9 años/ 10-14 años

COMPORTAMIENTOS
EXTERNALIZANTES
4-6 años

COMPORTAMIENTOS
INTERNALIZANTES
7-14 años

Frecuencia

**A mayor
frecuencia
mayores niveles
de desajuste**

(Fowler y Chanmugam, 2007;
Grych, et al, 2000).

Psicopatología de la madre

**Nivel de estrés,
ansiedad,
depresión
en la madre**

(Graham-Bermann y Hughes, 2003).

Familia y situación

Por ejemplo: el estilo parental

**(Madres emocionalmente distantes/
Padres con estilo inconsistente e
e incoherente)**

Ruptura de pareja

En un 45% de los procesos de Divorcio está presente violencia de Género (Jeffrys, 1998)

En algunos casos la iniciación del proceso de ruptura puede precipitar un incremento de la violencia familiar (Dowling y Gorell, 2008).

Resiliencia

Buena capacidad intelectual

Autoestima

Talento individual

Afiliación religiosa

Buena situación socioeconómica

Calidad de la red social

**Apoyo social (referencia de una
figura adulta competente)**

Las investigaciones.....

- **Ámbito anglosajón**
- **Limitaciones:**
 - ➔ La mayoría utilizan muestras de mujeres y niños que viven en pisos de acogida (Es importante utilizar otro tipo de muestras, o bien clínicas o bien provenientes de la comunidad general).
 - ➔ La mayoría de los estudios los datos son referenciados por las madres, que son a la vez víctimas (Es importante obtener información de los propios niños o de otros informadores).

PROYECTO IRPES: Impacto de la ruptura parental en el estado de salud (física y psicoemocional)

Comprobar si la relación parental tras la ruptura (conflictiva con o sin violencia, escasamente cooperativa y cooperativa) media en la salud física y psico-emocional, de una muestra de niños, adolescentes y jóvenes-adultos españoles

2(familia) X 4 (período evolutivo)

FAMILIA

Familias intactas/con ruptura parental (VG, conflictiva/progenitores no cooperativos/progenitores cooperativos).

PERÍODO EVOLUTIVO

Primera infancia (0-5)/Infancia intermedia (6-11)/
Adolescencia (12-17)/Aduldez temprana (18-30)

PARTICIPANTES

Tipo de familia	Ruptura parental				Familias intactas
	VIOLENCIA	Conflictiva	Poco-cooperativos	Cooperativos	
Edad					
Nivel 1 0-5 a	6	20	11	12	21
Nivel 2 6-11 a	21	20	13	25	20
Nivel 3 12-17 a	11	3	13	5	10
Nivel 4 Universitarios	10	57	50	52	160
TOTALES	48	100	87	94	211

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (I)

- Entrevistas padres/madres (cuestionario ad hoc)
- *Cuestionario inicial BASC-H (P1)*
- *Escala Observacional del desarrollo (0-5 años)*
- *Información pediátrica*

Nivel 1

0- 5 años



- Entrevistas padres/madres (cuestionario ad hoc)
- *Cuestionario inicial BASC-H (P1)*
- BASC-S-2
- Cuestionario Dominique-6
- TAMAI-Nivel I
- CAS
- CDS
- Autoconcepto Piers-Harris.
- IEEC

Nivel 2

6- 11 años



INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (II)

- Entrevistas padres/madres (cuestionario ad hoc)
- *Cuestionario inicial BASC-H (P3)*
- BASC-S-3
- Entrevista inicial.
- Apoyo Familiar en la Infancia.
- SCL-90-R,
- EBP
- LOT-R
- Autoestima de Rosenberg
- DERS
- BAS-3

Nivel 3

12-17 años



- Cuestionario ad hoc
- Alteraciones físicas
- BASC-S-3
- Entrevista inicial.
- Apoyo Familiar en la Infancia.
- SCL-90-R,
- EBP
- Locus de control
- LOT-R
- Autoestima de Rosenberg
- DERS
- BAS-3

Nivel 4

Más de 18 años



Interés en la investigación

Unidad de Psicología Forense

Teléfono: 981563100- Ext.: 13772

Ext.: 13871

E-mail: irpes@usc.es

mariadolores.seijo@usc.es

INTERVENCIÓN GLOBAL

- Las **graves repercusiones** de la violencia de género y el **complejo entramado cognitivo-emocional-conductual** que la sustenta, requiere una **intervención global** en **todos sus miembros**.
- De **carácter clínico** en algunos casos, y **psicosocioeducativo** en todos.

Derecho de los hijos a recibir apoyo psicosocioeducativo

Todos los menores que han sido testigos de violencia de género han de recibir el mismo nivel de asistencia que las víctimas directas (Sepúlveda, 2006).

- **Para superar los eventos violentos y la separación de sus padres.**
- **Para recibir una formación en igualdad de género, que les ayude a modificar valores, estereotipos, actitudes y conductas.**
- **Para lograr una convivencia familiar sustentada en la igualdad y el respeto.**

Intervención con menores

La necesidad de intervención específica en estos casos la hemos detectado, desde la práctica con familias en el Programa “Ruptura de Pareja, no de Familia”.

“Ruptura de pareja, no de familia”

(Fariña, Arce y Vázquez, 2008; Fariña, Novo, Arce y Seijo, 2002)

- Actualmente este programa que se desarrolla en Galicia desde el 2002, cuenta con tres modalidades:
 - **Programa Breve de Intervención con Familias en Procesos de Separación.**
 - **Programa General de Intervención con Familias en Procesos de Separación.**
 - **Programa de Intervención con Familias que Sufren la Violencia Doméstica y se encuentran en Procesos de Separación.**

Programa “Ruptura de Pareja, no de Familia” en Familias con Violencia Doméstica (Fariña, Arce, Novo, Seijo, 2008)

- 16 sesiones, quincenalmente, duración de 90 minutos cada una.
- Destinado para: Adultos (Padres, Madres) y Menores

PROGRAMA DE AYUDA A HIJOS QUE HAN VIVIDO VIOLENCIA FAMILIAR (Unidad de Psicología Forense, USC)

Objetivo general

- Competencia social y estrategias que le permitan afrontar y superar la experiencia de violencia familiar.
- Conocimientos y valores que favorezcan la igualdad entre el hombre y la mujer.
- Lograr empoderamiento e incrementar su nivel de resiliencia general.

Objetivos específicos

- En el ámbito personal
- En el ámbito social
- A nivel escolar
- A nivel familiar

PROGRAMA DE AYUDA A HIJOS QUE HAN VIVIDO VIOLENCIA FAMILIAR (Unidad de Psicología Forense, USC)

En el ámbito personal

- Eliminar sesgos cognitivos relacionados con la violencia.
- Erradicar estereotipos de género.
- Disminuir el nivel de ansiedad y miedo.
- Encauzar positivamente la frustración y la rabia.
- Conseguir una mayor capacidad de autocontrol.
- Atender el desajuste emocional y afectivo.
- Aceptar la separación conyugal de los padres como un evento positivo.
- Aprender a afrontar y resolver problemas

PROGRAMA DE AYUDA A HIJOS QUE HAN VIVIDO VIOLENCIA FAMILIAR (Unidad de Psicología Forense, USC)

En el ámbito social

- Dotar de habilidades que permitan una comunicación asertiva, con escucha activa.
- Aprender estrategias eficaces de interacción y competencia social.
- Adquirir habilidades para interpretar eficazmente las claves sociales, y resolver de forma competente los problemas sociales.
- Enseñar a buscar en los demás apoyo social

PROGRAMA DE AYUDA A HIJOS QUE HAN VIVIDO VIOLENCIA FAMILIAR
(Unidad de Psicología Forense, USC)

A nivel escolar

- Entrenar estrategias para lograr relaciones sociales positivas con los compañeros.
- Buscar la integración escolar.
- Motivar el logro académico.

PROGRAMA DE AYUDA A HIJOS QUE HAN VIVIDO VIOLENCIA FAMILIAR (Unidad de Psicología Forense, USC)

A nivel familiar

- **Violencia puntual y de carácter leve:**
 - Mantener con ambos progenitores lazos afectivos.
 - Entrenar a los menores para que busquen el apoyo de las personas de su familia extensa.
- **Violencia continuada, o puntual de carácter grave:**
 - Potenciar los vínculos afectivos con el progenitor víctima y su familia extensa.
 - Ayudar a los menores para mantener el vínculo con la familia extensa del agresor (siempre y cuando sea posible y se estime adecuado).

Estructura común de las sesiones

- ✓ Introducción a la temática que se pretende trabajar.
- ✓ Realización de las actividades diseñadas, ad hoc → características globales del grupo al (tipo de violencia, tamaño del grupo, edad media de los menores del grupo), y de cada participante (nivel de afectación, grado de competencia social, nivel cognitivo).
- ✓ Propuesta de retroalimentación que refuerce los contenidos abordados y fomente que los menores adquieran una actitud positiva hacia el programa.
- ✓ Desde la segunda sesión, finalizada la retroalimentación, entrenamiento en relajación.
- ✓ Entrega y explicación de las actividades para casa. Éstas sirven para repasar y fortalecer los conocimientos aprendidos, y ser el nexo para iniciar la siguiente intervención.

Estrategias y contenidos

- Estrategias de comunicación.
- Solución de problemas
- Habilidades alternativas a la agresión
- Inteligencia emocional
- Educación en igualdad de género.
- Contenidos específicos: ilusión de reconciliación, sentimientos de culpa, sentimiento de ser diferente, sentimiento de abandono y rechazo, sobrecarga y parentificación, aliarse con un progenitor/culpabilizar al otro, los nuevos cambios en la familia.

Técnicas empleadas en la intervención

- Instrucciones.
- Modelado
- Role-playing.
- Relajación.
- Reforzamiento.
- Retroalimentación.
- Reestructuración cognitiva.
- Aprendizaje cooperativo.
- Dinámica de grupos.
- Estrategias compañero-tutor.
- Tareas para casa

REFLEXIÓN FINAL

- **Sufrir el trauma de la violencia familiar y la ruptura de los progenitores, no presupone indefectiblemente ser un persona desequilibrada, violenta y machista, sin posibilidad de un futuro normalizado.**
- **Pero, para ello, se requieren políticas de intervención integral con la familia, que fomenten, principalmente, el fortalecimiento de todos sus miembros, la igualdad entre hombres y mujeres dentro de la cultura de paz y el respeto.**

VIOLENCIA DE GÉNERO

**Análisis de las consecuencias en niños/as víctimas de
la violencia de género en sus hogares
Granada, 12-13 de mayo de 2011**

LA NECESIDAD DE INTERVENIR CON LOS HIJOS E HIJAS

Dolores Seijo Martínez.

Departamento de Psicología Social, Básica y Metodología.

Unidad de Psicología Forense.

Universidad de Santiago de Compostela.

SESIONES

- **Sesión 1. Presentación del grupo.**
- En la primera sesión, los técnicos llevan a cabo la presentación de los miembros del grupo, explicando los motivos de unión del grupo. Además, se establecen las normas de funcionamiento del grupo.
- **Sesión 2. Contenidos específicos: cambios en la familia.**
- A lo largo de estas sesiones se trabajan contenidos específicos. Se trata la temática de los *cambios en la familia*, explicando a los menores la amplitud del concepto de familia y que actualmente existen muchos tipos de familia y muchas problemáticas asociadas a las familias. El objetivo de esta sesión es que los menores logren aceptar las circunstancias particulares que rodean a su familia, así como reforzar su autoconcepto familiar

- **Sesión 3. Contenidos específicos: sentimientos de culpabilidad, sentimientos de ser diferente, miedo al rechazo y abandono.**
- Se trabajan fundamentalmente los sentimientos que habitualmente manifiestan los menores que experimentan desestructuración familiar. Frecuentemente los menores se sienten responsables de los problemas de su familia, se sienten diferentes a los demás, y se sienten rechazados y en ocasiones abandonados. En esta sesión se inicia el entrenamiento en relajación, que permanecerá ya durante toda la intervención, dedicando los últimos minutos de cada sesión a practicarla.

- **Sesiones 4 y 5. Contenidos específicos: parentificación y sobrecarga, aliación/culpabilización.**

- Durante estas sesiones, trabajamos de forma específica fenómenos muy frecuentes en estos casos. Es altamente común que los niños expuestos a situaciones de violencia familiar presenten parentalización, asumiendo roles parentales y protectores hacia la madre que no les corresponden, y sufriendo la correspondiente sobrecarga de funciones. Por otro lado, y unido a la parentalización, también es muy frecuente la culpabilización del otro progenitor. Ambos fenómenos suelen darse conjuntamente funcionando como polos opuestos de una misma dimensión, esto es, cuanta más acusada sea la aliación del menor respecto a la madre, más alta es la culpabilización del padre. En cierta medida, esta dimensión se trabaja en la intervención.

- **Sesión 6. Refuerzo del autoconcepto.**

- En esta sesión se trabaja de forma específica el refuerzo del autoconcepto, centrándonos en las dimensiones personal y social. El autoconcepto se fortalece a través actividades individuales y grupales utilizando estrategias de autodescripciones positivas, percepción de valoraciones positivas de los demás y desarrollo del nivel de autoeficacia percibida. También, a través de la reestructuración cognitiva, se enseñan estrategias de definición positiva de la imagen personal.

- **Sesiones 7 y 8. Ilusión de reconciliación.**

- La ilusión de reconciliación es un deseo que, con alta frecuencia manifiestan los menores que afrontan la separación de sus progenitores. De antemano, podríamos suponer que, en casos de violencia de género, este deseo es inferior. Sin embargo, la experiencia confirma que, desafortunadamente, ello no es así. En estos casos la ilusión de reconciliación es la misma. Estas sesiones tienen por objetivo ayudar a los menores a superar este deseo, para que asuman la separación de sus padres de forma normalizada y constructiva.

- **Sesiones 9 y 10. Entrenamiento en habilidades de comunicación.**
- Aunque ya hemos comentado que el entrenamiento en habilidades de comunicación se lleva a cabo a lo largo de todas y cada una de las sesiones del programa, siendo, por tanto, un contenido transversal, en las sesiones 9 y 10 se trabajan de manera específica. Se enseña a los menores a que expresen sus ideas y contenidos de manera asertiva, reforzando además la escucha activa y el procesamiento de la comunicación no verbal (Fariña y Arce, 2008)

- **Sesiones 11, 12 y 13. Entrenamiento en solución de problemas.**
- Al igual que las habilidades de comunicación, las estrategias de solución de problemas son contenidos transversales. Así, los técnicos, desde el principio al fin de la intervención no deben pasar por alto cualquier mínima ocasión para poner en práctica estas estrategias. No obstante, el entrenamiento específico se lleva a cabo durante las sesiones 11, 12, y 13. Se pretende mejorar las habilidades de resolución de problemas y conflicto de los niños, y mejorar, de esta manera, su competencia. El modelo de solución de problemas que se entrena es el planteado por D'Zurilla (1986). En estas sesiones también se trabajan aspectos como el estilo atribucional y el locus de control.

- **Sesión 14. Habilidades alternativas a la agresión.**
- Esta sesión es muy importante dado que los menores participantes en el programa se encuentran relativamente habituados a ser testigos de actos violentos. Partiendo del modelo de solución de problemas que han interiorizado, en esta sesión se enseña habilidades alternativas a la agresión, estrategias de control de la ira, así como habilidades de solución adecuada de los conflictos interpersonales (autocontrol, negociación, diálogo asertivo).

- **Sesión 15. Inteligencia emocional.**

- La inteligencia emocional es un conjunto de talentos o capacidades que se refieren a las capacidades de: percibir las emociones, aplicar las emociones para facilitar el pensamiento y el razonamiento, comprender las propias emociones y las de los demás (empatía) y controlar las propias emociones. Esta capacidad, al igual que muchas otras, se puede entrenar y mejorar. En esta sesión se llevan a cabo actividades cuya finalidad es la capacitación de los menores de una mayor efectividad interpersonal, dotándolos de las herramientas necesarias para que puedan manejar, controlar y regular sus emociones. Concretamente, nos interesa que los niños adquieran la capacidad de identificar y reconocer las emociones propias y las ajenas, valorar que cada persona pueda tener sentimientos diferentes ante un mismo hecho, identificar la situación que facilita cada emoción y expresar de una manera adecuada lo que sienten.

- **Sesión 16. Evaluación post-intervención y cierre del programa.**

Finalmente, en esta sesión, se procede a la evaluación de las variables que han sido objeto de intervención con el objetivo de determinar la eficacia de la misma. Posteriormente se cierra el programa con una celebración en la que se despiden los miembros del grupo.

REFLEXIÓN FINAL

- **Sufrir el trauma de la violencia familiar y la ruptura de los progenitores, no presupone indefectiblemente ser un persona desequilibrada, violenta y machista, sin posibilidad de un futuro normalizado.**
- **Pero, para ello, se requieren políticas de intervención integral con la familia, que fomenten, principalmente, el fortalecimiento de todos sus miembros, la igualdad entre hombres y mujeres dentro de la cultura de paz y el respeto.**

VIOLENCIA DE GÉNERO

**Análisis de las consecuencias en niños/as víctimas de
la violencia de género en sus hogares
Granada, 12-13 de mayo de 2011**

LA NECESIDAD DE INTERVENIR CON LOS HIJOS E HIJAS

Dolores Seijo Martínez.

Departamento de Psicología Social, Básica y Metodología.

Unidad de Psicología Forense.

Universidad de Santiago de Compostela.